

Expediente: **213/21-A2**

Carátula: **AGUIRRE GLADIS ANTONIA C/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA S/ CONTRATOS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/02/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA, -DEMANDADO**

20254986586 - **AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-ACTOR/A**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 213/21-A2



H3020167796

AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE. N°213/21-A2.-

Monteros, 09 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 08/02/2024 realizada por el Dr. Ibri Walter Daniel:

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 08/02/2024 - 20254986586 IBRI WALTER DANIEL -Concepto: TASA DE INSPECCIÓN OCULAR -Nro Comp: 285518395 -Monto: 160.

II)- Atento a las constancias de autos y a lo solicitado: **Líbrese mandamiento al Sr. Juez de Paz de Famaillá** a fin de que se constituya en el inmueble para la realización de una inspección ocular e informe vecinal en el inmueble objeto del contrato por el que tramita la presente litis, ubicado en Avenida San Martín n°151, entre calles Alberdi y Rivadavia de la ciudad de Famaillá, tendiente a constatar y a informar a este Juzgado:

a- Si el inmueble ubicado en dicha dirección se encuentra en construcción, en tal caso, informe en qué estado se encuentra, describiendo la parte que se encuentra construida, particularmente cuántas unidades habitacionales tiene la construcción referida.

b- Cuando comenzó aproximadamente la construcción de la obra.

c- Si actualmente existen obreros trabajando en la construcción referida.

d- Si algunas de las unidades se encuentran habitadas, en tal caso, cuantas y cuáles son las unidades habitadas y sus ocupantes.

Señálese el día **23 de febrero de 2024 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil** a la misma hora en caso de feriado, para la realización de la medida antes ordenada.-JJW.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS-JUEZA.-**

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.